ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (ITA)

JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA

JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 20 DE ABRIL 2026

2. Introducción

El Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) constituye una herramienta clave para fortalecer la gestión pública, al permitir medir de manera objetiva el nivel de cumplimiento de las entidades frente a las obligaciones de transparencia establecidas por la ley. Esta evaluación no solo busca garantizar el derecho ciudadano a acceder a la información pública, sino también fomentar una cultura institucional basada en la honestidad, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

El presente informe presenta los resultados del seguimiento y evaluación del ITA en la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, con el propósito de analizar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia activa, pasiva y de participación ciudadana. Asimismo, se pretende identificar oportunidades de mejora en los procesos de divulgación de la información institucional, gestión documental y comunicación con la ciudadanía.

La evaluación del ITA permite determinar no solo el nivel de acceso y disponibilidad de la información en los canales oficiales, sino también la calidad, veracidad, oportunidad y facilidad de comprensión de dicha información por parte de los usuarios.

Finalmente, los resultados obtenidos servirán como insumo para la formulación de planes de mejora continua orientados a consolidar prácticas institucionales más transparentes, eficientes y acordes con las exigencias normativas establecidas por la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) y la Resolución 1519 de 2020, que reglamenta la publicación de la información en los sitios web de las entidades públicas.

2. Objetivos del informe

- Evaluar el nivel de transparencia y acceso a la información en la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
- Identificar áreas de mejora y desafíos en la implementación del ITA.
- Proponer recomendaciones y acciones correctivas para mejorar la transparencia y el acceso a la información.

3. Metodología

Se realizó un análisis detallado de los datos y estadísticas relacionado con la publicación, actualización y accesibilidad de la información institucional en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Este análisis permitió identificar los niveles de cumplimiento en cada uno de los componentes evaluados por el ITA, tales como información mínima obligatoria, mecanismos de participación ciudadana, gestión documental, planeación institucional y rendición de cuentas.

Durante el proceso se examinaron indicadores cuantitativos y cualitativos asociados a la disponibilidad, oportunidad y pertinencia de la información publicada.

Los resultados evidenciaron fortalezas en la divulgación de documentos de planeación y gestión, así como oportunidades de mejora en la actualización periódica de algunos contenidos, la usabilidad del portal web y la claridad en la presentación de la información dirigida a la ciudadanía.

El uso de herramientas de seguimiento permitió establecer un diagnóstico más preciso sobre la efectividad de los mecanismos de transparencia, contribuyendo a la formulación de estrategias para fortalecer la gestión informativa, garantizar la rendición de cuentas y fomentar la confianza ciudadana

Evaluación de la información disponible en el sitio web y portal de transparencia de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, la evaluación del portal web institucional y de la sección de transparencia se realizó mediante una revisión de los contenidos publicados en el sitio oficial de la E.S.E., verificando el cumplimiento de los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en materia de acceso a la información pública.

4. Antecedentes

Es importante destacar que la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ha venido fortaleciendo de manera progresiva sus políticas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. A partir de los diagnósticos iniciales, se identificaron debilidades en la actualización, organización y divulgación de la información institucional en los canales digitales, lo que generó la necesidad de establecer estrategias de mejora orientadas a garantizar un acceso oportuno y confiable para la ciudadanía y un cambio de forma en la página web institucional.

En respuesta a ello, el hospital implementó un plan de fortalecimiento institucional que incluyó la capacitación del personal encargado de la gestión informativa, la creación de procedimientos estandarizados para la publicación de documentos en el portal web y el cambio de algunos canales de la página web institucional.

5. Estado actual

La implementación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ha permitido fortalecer significativamente la gestión institucional en materia de acceso a la información pública y rendición de cuentas. A través de este proceso se han obtenido avances en la estructuración, divulgación y actualización de la información publicada, evidenciando el compromiso de la entidad con los principios de transparencia, participación y buen gobierno.

Entre los principales logros alcanzados se destaca la consolidación de un portal de transparencia activo y funcional, en el cual se dispone de información mínima obligatoria de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Se han fortalecido los mecanismos de publicación de documentos institucionales como los planes de acción, informes de gestión y procesos de rendición de cuentas, lo que ha permitido mejorar la visibilidad y la confianza ciudadana en la gestión del hospital.

Asimismo, se ha logrado una mayor articulación interdependencias para la recopilación y suministro de información, facilitando la coordinación entre las áreas.

Esto ha contribuido a una gestión más eficiente del flujo informativo y a la implementación de buenas prácticas de comunicación institucional.

Otro de los avances significativos ha sido la capacitación del personal encargado de la gestión de la información, particularmente del área de comunicaciones, fortaleciendo las competencias en el uso de herramientas digitales, criterios de actualización y normativas de transparencia.

De igual manera, se destaca la mejora en la estructura y navegabilidad del sitio web institucional, lo que ha facilitado a los usuarios el acceso directo a los diferentes apartados de transparencia, incrementando así la interacción y consulta ciudadana.

RESULTADOS ITA VIGENCIA 2025 – Publicado 29-08-2025 Primer Reporte **(Fuente: TIC.gov.co)**	
Elemento Evaluado	Puntaje
Indicador Autodiagnóstico	68.00
Indicador Auditoria	64.00
Dimensión= Anexo Técnico 2= Estandarización contenidos menú de transparencia	67.48
Peso Dimensión	94.00
Categoría Información Tributaria en entidades territoriales locales	9.00
Peso Categoría	5.00

RESULTADOS ITA VIGENCIA 2025 – Publicado 13-11-2025 Segundo Reporte (**Fuente: TIC.gov.co**)	
Elemento Evaluado	Puntaje
Indicador Autodiagnóstico	68.00
Indicador Auditoria	64.00
Dimensión= Anexo Técnico 1= Accesibilidad	100.00
Peso Dimensión	4.00
Categoría Directriz de Accesibilidad Web	100.00
Peso Categoría	100.00

6. Resultado del seguimiento

La calificación y evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel constituye un ejercicio fundamental para medir el grado de cumplimiento de la entidad frente a las obligaciones de transparencia activa y pasiva establecidas en la normativa nacional. Este proceso permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión informativa institucional.

Para la evaluación, se aplicó la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual considera parámetros objetivos relacionados con la publicación de información mínima obligatoria, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la planeación institucional, la contratación, la gestión presupuestal, el control interno y la atención al ciudadano. Cada uno de estos componentes fue verificado a través del análisis del portal de transparencia, la revisión de documentos oficiales y la validación de la información disponible en los canales institucionales.

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, rindió en dos períodos diferentes de 2025 información al Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) obteniendo las calificaciones antes citadas, se destaca que en la dimensión de anexo técnico se pasó de obtener 67.48 a 100.00 y en la categoría de accesibilidad web también se logró un resultado de 100.00, también se mejoró el ítem peso categoría pasando en el primer reporte de 5.00 a 100.00, se mantuvo igual en ambos reportes la calificación de los ítems Indicador Autodiagnóstico con 68.00 e Indicador Auditoria con 64.00, resultado que evidencia el cumplimiento total de los criterios exigidos y el compromiso sostenido de la entidad con la transparencia institucional y el gobierno abierto. Este desempeño refleja la correcta implementación de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) y la Resolución 1519 de 2020, que regula la publicación y actualización de la información en los sitios web de las entidades públicas. OJO BUSCAR EL RESULTADO ITA DEL SAN MIGUEL EN PAGINA DE PROCURADURIA

Es pertinente señalar que desde la oficina de control interno se validó los resultados y el reporte generado por la procuraduría obteniendo lo siguiente

7. Análisis y recomendaciones

- Mejorar la Publicación de Información: La institución debe continuar con la publicación de información relevante y actualizada en su sitio web y portal de transparencia.

- Fortalecer la Capacitación: Es necesario fortalecer la capacitación y sensibilización del personal en temas de transparencia y acceso a la información.

- Monitorear y Evaluar: La institución debe monitorear y evaluar periódicamente la implementación del ITA y realizar ajustes necesarios para mejorar la transparencia y el acceso a la información.

7.1 Recomendaciones

- Simplificar Procedimientos: Simplificar los procedimientos para solicitar información y reducir los tiempos de respuesta.

- Mejorar la Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad de la información para personas con discapacidad y garantizar la igualdad de acceso a la información.

- Fomentar la Cultura de Transparencia: Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la institución, promoviendo la participación ciudadana.

8. Conclusiones

- Nivel de Transparencia: La evaluación del ITA revela el nivel de transparencia y acceso a la información en la institución, destacando áreas de fortaleza y debilidad.

- Avances y Desafíos: Se han identificado avances en la implementación del ITA, pero también desafíos que requieren atención y acción para mejorar la transparencia y el acceso a la información.

- Importancia de la Transparencia: La transparencia es fundamental para fortalecer la confianza ciudadana y la rendición de cuentas en la institución.



JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA

Jefe Oficina Control Interno
E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel